

# El Día de Palencia

Periódico de información general

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. Teléfono 6  
(Edificio Social de la Federación)

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico)

PAGO ANTICIPADO

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Administración: Mayor pral., 15. - Teléfono 6  
(Edificio de la Federación)

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.-Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

AÑO XXXVIII-2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 28 de Enero de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.702

## DEL MOMENTO

### La Prensa y la Asamblea Nacional

El general Primo de Rivera ha vuelto a manifestar que la Prensa tendrá una representación propia en la futura Asamblea Nacional. Cualquiera que sea el concepto que de dicha Asamblea tengan los periodistas, es evidente que todos deben alegrarse de que se empiece a conceder a la Prensa, o a reconocer, una substancialidad que hasta la fecha le había sido negada y desconocida.

La Prensa asistía a las antiguas Cortes como testigo de lo que los demás hacían y decían, pero no con su propia personalidad y con su indudable substancia. Es cierto que entre senadores y diputados y aun en los gabinetes ministeriales solía haber periodistas, pero en donde quiera que estaban, representaban a un partido o a un distrito, nunca representaban a la Prensa. La prensa no era nada, aunque lo era todo, para los hombres del viejo régimen, y los periodistas para intervenir en la cosa pública tenían que disfrazarse de representantes de un distrito que acaso no habían visitado nunca, o de subordinados de un jefe que acaso habían encumbrado ellos mismos con sus artículos, para poder ser tenidos en cuenta. Así acontecía que, a pesar del poder indudable de la Prensa, los intereses de la Prensa estaban abandonados, y cuando alguno de ellos era puesto en mayor peligro había que buscar, como de limosna entre los representantes del país, quien lo defendiera y apoyara.

La Prensa, según aquel criterio, no era substancialmente nada; era únicamente la representación y la defensa de los demás intereses, pero no tenía ningún interés propio bastante sustantivo, para que mereciera el respeto y la consideración que la ley atribuye, no solo a las personas naturales, sino a las personas jurídicas. Era una prensa sin personalidad ni significación.

Eso, a Dios gracias, parece que va a acabar. La Prensa va a asistir ahora a las Cortes nacionales, con propia e inconfundible personalidad, para decir lo que piensa, lo que siente y lo que necesita ella misma; no para reflejar únicamente lo que sienten, piensan y necesitan los demás. La Prensa va a dejar de ser un planeta para tener y alumbrarse con luz propia. Ya no tendrá que demandar a los partidos políticos lo que, en realidad debían demandarle a ella los partidos políticos.

Los periodistas vamos a dejar de hacer hombres, para hacernos hombres nosotros mismos. En realidad ha sido, ha debido de ser siempre. De todas veras creemos que en todo lo malo que ha pasado durante el viejo régimen, nos cabe a los periodistas una grave, gravísima responsabilidad, por haber hecho hombres a los que no sabían ni podían hacerse hombres a sí mismos. Eramos tan fáciles a la sugestión y al halago de una promesa o de una petición, que no teníamos jamás inconveniente en inventar méritos y en acumular virtudes en favor de los que carecían de los unos y de las otras, para vestirles de una personalidad que solo nosotros sabíamos que era falsa, pero que la sociedad entera tomaba como de legítima ley y como tal pagaba y recompensaba.

A veces nos la echábamos de picaros, y no hacíamos esa suplantación de méritos y de personalidades a humo de pajas, sino con la cuenta y razón de encumbrar a nuestros amigos para que luego nos ayudaran desde la altura, y éramos tan inocentes, que no sabíamos calcular que con el mismo empeño que poníamos en elevar a los demás, nos hubiéramos podido elevar nosotros y no hubiéramos necesitado la segunda parte de demandarles después que nos pagaran el favor, que no solían pagarnos.

Pero no hablémos de cosas pasadas. Lo cierto es, que ya el poder y la fuerza de la Prensa se han hecho patentes, que ya se ha reconocido nuestra substancialidad y nuestra personalidad, y que, en lo sucesivo, nos hundiremos o nos levantaremos por nosotros mismos, como seres que alcanzaron ya la mayor edad, sin tener que pedir por caridad que se atiendan nuestros intereses y se nos escuche como a seres dotados de razón.

FERNANDO

DESDE SANTANDER

### Banquete a Victorio Macho

El domingo próximo, día 30, a la una y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Ateneo un banquete-homenaje al ilustre escultor palentino, Victorio Macho.

### Fotografía de Moda

Mayor Pral., núm. 76

Próxima inauguración

## CRONICILLA

### Un ruego al alcalde

El otro día prometí a mi antiguo y distinguido amigo el conde de Castilfalé, dedicarle alguna que otra crónica, y como a mí me gusta cumplir las promesas, empiezo hoy a hacerlo.

Claro es que yo me dirijo al conde de Castilfalé como alcalde de la ciudad, pues particularmente he tenido ocasión de ser objeto de sus delicadas atenciones y deferencias en Palencia y Burgos.

Me acuerdo que en octubre de 1925 tuve el gusto de saludar a los respetables condes de Castilfalé en su hermoso Palacio de la vecina ciudad burgalesa y desde entonces no hemos hablado de cosas de la Alcaldía porque mi excelente amigo no pensaba serlo, si bien tampoco lo pensaba veinte días antes de tomar posesión del cargo al que ha sido elevado con asentimiento de la inmensa mayoría del vecindario.

Pero dejemos a un lado todas estas divagaciones y vayamos directamente al grano, que en esta ocasión el grano es la calle Mayor, como en otra, si Dios quiere, será el paseo de Isabel II.

Un alcalde como el conde de Castilfalé que se entera minuciosamente de la forma en que se hace el riego de la vía pública y de otros servicios municipales, es un alcalde para el cual no pueden pasar desapercibidas ciertas deficiencias y ciertos defectos.

Pues bien, me atrevo a rogar al alcalde de Palencia tenga a bien proponer a la corporación de su digna presidencia que el pavimento de los soportales, sobre todo en algunos trayectos, sea sustituido por el asfalto, mejora que se lo agradecerían todos los vecinos y todos los transeúntes.

No se me oculta que llevo alguna mira egoísta en esta petición, toda vez que cuando llueve estoy a punto de resbalar y dar con mi cuerpo en el suelo, pero eso que puede sucederme a mí, le puede ocurrir también a una cocinera, al cartero y al mismísimo guardia municipal de servicio, accidentes que deben evitarse a fin de no aumentar el número de cojos y cojas, que desgraciadamente abundan por estas tierras.

Alfonso CUBILLO

### JUSTO VILLANUEVA Y GOMEZ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Ha abierto su Estudio de Abogado

en la calle de Leopoldo Cano, n.º 28

VALLADOLID

## Oposiciones para músicos de la Banda Municipal

Anoche, en la Academia municipal de música, se celebró la oposición anunciada para cubrir las vacantes de Saxofón tenor 2.º, de Trompeta 3.ª y de trompeta educando.

Formaron el tribunal el concejal don Sebastián González, el director y subdirector de la banda y los solistas don José Marugán y don Avelino Manuel.

Las obras que se interpretaron, fueron las siguientes:

«Capricho» (libre elección), ejercicio a repentizar, y la romanza «Canción de Primavera», de Mendelssohn.

«Fantasía brillante» (libre elección), ejercicio a repentizar y «Serenata del regalo de boda», de Soutullo y Vert.

«Arietes» (libre elección), ejercicio a repentizar, y jota de la «Fantasía española», de Bretón.

Después de unos brillantes ejercicios, en los que obtuvo 185 puntos de calificación, fué nombrado en propiedad, como trompeta, Francisco Pérez, y con carácter interino, Manuel Gilmen y Vicente González.

## La Canonización de la Madre María Ráfols

### La Junta diocesana ha terminado el proceso

### Un escrito del alcalde de Zaragoza a Su Santidad

El alcalde de Zaragoza, señor Allué Salvador, ha elevado a Su Santidad, con la anuencia de la Junta diocesana que actuó en el proceso, un respetuoso escrito, que se refiere a la beatificación de la madre Ráfols, fundadora de la Comunidad de Hermanas de la Caridad, de Santa Ana. Dicho documento está concebido en los términos siguientes:

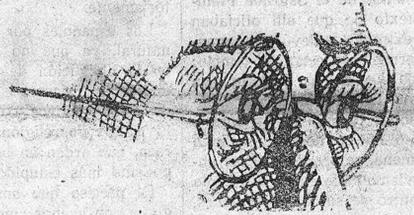
«Beatísimo Padre: Enterado el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, de España, de que ha sido terminado felizmente en esta Curia episcopal el proceso ordinario informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros de la sierva de Dios madre María Ráfols, fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad, de Santa Ana; mujer extraordinaria y verdaderamente providencial, cuya larga vida transcurrió en el ejercicio de las más heroicas virtudes, principalmente de la caridad, que ejerció siempre y con toda clase de necesidades y enfermos, sobre todo durante los memorables Sitios que sufrió esta ciudad en los primeros años del siglo XIX por los Ejércitos de Napoleón, entre los cuales brilló con tal esplendor su abnegación, su sacrificio, su heroísmo caritativo y generoso, hasta el desprecio de la propia vida, que expuso muchas veces para salvar a sus semejantes, socorrer sus necesidades y consolar a los enfermos y víctimas de aquella épica y gloriosa lucha, que, por ello, ha merecido ser proclamada por el rey, el Gobierno y la nación española entera heroína de la Caridad; por esto, y como alcalde presidente de la Corporación municipal, y en nombre de esta ciudad inmortal, que fué testigo y teatro de su generoso sacrificio y caritativas hazañas y tiene el consuelo y el honor de guardar sus venerandos restos, me dirijo a Vuestra Santidad para suplicarle, prostrado, humilde y reverentemente a sus pies, se digne ordenar que las causas de beatificación y canonización de esta insigne sierva de Dios sean cuanto antes introducidas en la Sagrada Congregación de Ritos para que pronto, por la gracia y misericordia de Dios, se conviertan en realidad los deseos ardientemente abrigados por todos los españoles de ver sublimada al honor supremo de los altares a aquella perfectísima religiosa, que fué una de las glorias más legítimas de nuestra Patria.

Besa los pies de Vuestra Santidad e implora vuestra apostólica bendición, devotísimo de Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, Miguel Allué Salvador.»

### Vino de cosechero

Se vende superior, a 50 céntimos Ptro. Calle de los Pastores, núm. 20.

## La música burguesa



### A TRAVES DE MIS GAFAS

Todo lo que se refiere al soviético ruso tiene para nosotros un poder atrayente que nos domina por completo. Por eso cuando en los periódicos vemos escrito: «Moscú» o «Petrogrado», leemos con avidez cuanto en Petrogrado o Moscú ha sucedido.

Con esa avidez hemos leído esta mañana la información soviética que prohíbe la música burguesa... Y en verdad que nos hemos alegrado, puesto que, gracias a los soviets, tendremos un nuevo género musical: el burgués... A este género pertenecen los fox, los tangos, los charlestons y toda esa música de cabaret, que ejecutan los negros auténticos y de tinte sólido y esos negros circunstanciales, que se embadurnan la cara y se visten de rojo, durante las frías horas de la noche.

Los soviets han hecho bien. Al enemigo se le combate en todos los frentes y con todas las armas... La burguesía tenía su música, y no hay razón para combatir al mundo burgués en sus manifestaciones materiales y no hacerlo en sus aspectos espirituales... Un fox ejecutado en «jazz-bam» es un insulto, una provocación a una jota o a un pasodoble interpretados en acordeón o en ocarina, instrumentos humildes, modestos y que pertenecen al proletariado... Además el fox y el jazz solo sirven para que la burguesía fomente sus ocios y cultive sus vicios, gastando alegremente la sangre, hecha dinero, que usurpa al proletariado sufrido y víctima inocente de esta funesta organización social...

Si un burgués quiere divertirse y solazarse su espíritu, hágalo cuando guste, pero hágalo escuchando las notas de un cornetín o de un fagot, pero nunca utilizando para sus exparcimientos instrumentos burgueses, porque establecen jerarquías y clases que humillan al ser humano. Un pasodoble, un chotis, es música popular, música democrática, cuya comprensión y ritmo está al alcance de todas las clases sociales. Pero no se vengán con sonatas ni poemas sinfónicos, que si el salchichón y el jamón son alimentos corporales de

la burguesía, las sinfonías en re bemol y los tangos son manjares espirituales de los burgueses.

Si se establece una justa igualdad para el estómago, esa misma igualdad debe existir para el espíritu. Y si no era justo que mientras el pueblo trabajador simulaba comer ingiriendo judías pintas, la burguesía se relamiere y chupase los dedos deglutiendo sus buenos alones de pollo y sus buenas aceitunas rellenas de anchoas, tampoco es equitativo que mientras el burgués se extasia oyendo una sonata, el proletariado tenga que solozarse a los acordes de una rumba cubana o de una danza criolla. Esto no estaba bien; establecía una diferencia de clases que los soviets han hecho perfectamente en destruir.

¿Música burguesa? Pues abajo la música burguesa, y que los capitalistas se chinchén oyendo chotis y bailando polkas. Los autos, las joyas, las chaquetas Tut-han-kamen y los sombreros de topo son inventos que solo disfruta la burguesía, como las sinfonías, los nocturnos y las sonatas son composiciones que están al alcance del capitalismo agresor y tirano. Destruyanse, pues, estas diferencias humillantes, y hágase música democrática, música comunista, que lo mismo puede ser oída por el soberbio burgués que por el trabajador y sufrido y esclavizado.

Y todo lo que no sea esto; todo lo que no tienda a esta igualdad justa, será fomentador las diferencias sociales y establecer castas que no deben existir. Por eso los soviets rusos han tenido un acierto rotundo prohibiendo esa música burguesa, que solo servía para degenerar a la humanidad.

Deben ahora arremeter con el modo de hablar y prohibir también el léxico burgués. Nada de llamar indisposición a las cogozas ni madres políticas a las suegras.

Abajo esa fraseología, y a la borra-chera lámease tabión y a la mamá de la consorte, suegra, que esto es lo democrático, lo castizo y lo equitativo...

Siro de GANDIA

## Un tino original

### Se hacía pasar por estrella de cine

Una linda señorita, tan linda como escasa de numerario, consiguió darse una vida espléndida durante varios meses, explotando la veneración que el público siente por las artistas cinematográficas.

Haciéndose pasar por la «estrella» francesa, Dionisia Lorys, y en compañía de una amiga, pasó una temporada en la playa de Vimereux, donde consiguió sacar a los sirvientes del hotel en que residía, hasta nueve mil francos en diversas ocasiones.

Siempre explotando la simpatía que se siente en Francia por su «vedette» cinematográfica, se trasladó a Arras, donde aumentó el número de sus timos. Y, por último, vino a París, logrando sacar a varios incautos hasta treinta mil francos.

Extrañados varios de los timados de

no tener la menor noticia ni de Dionisia ni de sus dineros, asistieron a las proyecciones de algunas de las películas en que actuaba la Lorys, y cuál no sería su asombro al comprobar que entre la «estrella» de la pantalla y la que ellos desgraciadamente conocieron, no había el menor parecido. Apresurados a dar cuenta a la Policía de lo sucedido, ésta busca tenazmente a la misteriosa señorita y a su cómplice.

Lo peor del caso es que la auténtica Dionisia Lorys es raro el día en que no recibe la visita de alguno de los timadores, que acuden a su domicilio en reclamación de los francos que entregaron a la artista apócrifa.

### Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Véase en última plana originales de interés

## TUDELA-VEGUIN

EL CEMENTO DEJMAS ALTAS RESISTENCIAS

La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García. No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 81. Teléfono núm. 941

LEÓN

## Don Leandro Luis González

Industrial y del Comercio de Carrión de los Condes

falleció en dicha ciudad el día 27 de Enero de 1927

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Gil; hijos Félix y Anastasia; hija política Eufemia Domeque; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

La cuestión de Méjico

Unas mujeres valientes

Leyendo el reciente opúsculo sobre la persecución religiosa de Méjico «Una ley inhumana y un pueblo víctima», nos ha sugerido un merecido comentario de aplauso el valor cristiano de las señoras de la ciudad de Méjico, lo cual trata el citado libro refiriendo el caso de una valiente defensora de las señoras y sirvientas ante los atropellos y vejámenes de Calles y sus secuaces.

Existe—dice el susodicho opúsculo— en una de las más aristocráticas colonias de la ciudad de Méjico, un templo erigido en honor de la Sagrada Familia. El pretexto de que allí oficiaban sacerdotes extranjeros llevó a los agentes de Gobernación a cerrar el templo; pero cuando las tropas llegaron, ya la distinguida, la intrépida mujer mejicana les había tomado la delantera. Un compacto núcleo de damas de la Colonia Romana, reforzado por las abnegadas sirvientas que en aquel templo tienen el centro de sus organizaciones, henchía el recinto.

«Los soldados recurrieron a las armas, mientras las sirvientas se les arrojaron al cuello».

Nos bastan estos párrafos para la justificación de nuestro aplauso.

«Cómo no iba a bullir la sangre femenina ante el coraje de quitarle su hermosa religión, de impedir sus manifestaciones religiosas?»

Son los corazones de aquella Isabel de Castilla, la reina ejemplar y la que dominó con su firmeza la resolución de trascendentales problemas nacionales; la que defendió con suma heroicidad el espíritu de nuestro Catolicismo, aquella experta consejera que a tanta altura puso el prestigio de la legendaria Castilla.

Aún late en las venas psicológicas de los católicos de Méjico el sentimiento de su legítima defensa, de su justa causa y en efecto están siendo mártires,

(por la inconsciencia de un sector político) del Catolicismo como aquellos cuyos nombres quedaron grabados en nuestro edificante martirologio de los tiempos del Cristianismo.

En España el espíritu de la mujer quizás no esté en general atento a tan interesante problema, aunque existen algunos casos de excepción que nos honran; yo pienso que siempre la protesta de la mujer, acaso por la fibra de su sentimentalismo, es más poderosa, más decisiva que la del hombre, siquiera la de éste no deje de influir notoriamente.

Los españoles por deber de justicia natural, ya que no positiva, estamos en la obligación de apoyar con todo nuestro entusiasmo la enérgica defensa de esos católicos de Méjico nuestros hermanos de religión, de lengua y de raza, que arden en las llamas del despotismo más estúpido.

Es preciso que apaguemos esa hoguera con hechos como la valerosa defensa de las mujeres de Méjico, ese ejército femenino que sale organizado a la calle dispuesto a la lucha más cruenta. Los medios precisos no hay que repetirlos: multitud de artículos en este mismo periódico los han reseñado sobradamente.

Ante todo, lo principal es que las ciencias españolas se compenetren de su deber moral; no solo se profesa el catolicismo como una mera fórmula. Precisamos salir de las tinieblas de una pasmosa indiferencia y sentir los ideales que tan íntimamente afectan a nuestra Raza.

Esperemos a que las ideas de la mujer sean largas—tanto vale profundas— y que sus cabellos dejen de ser cortos; que imperie la virtud más que la Moda. Esperemos.

A. Santos y PASTOR  
Valladolid, enero.

PROYECTO IMPORTANTE

Se declara obligatoria la educación física en las escuelas

La fichas biométricas serán imprescindibles para desempeñar cargos públicos

El general Villalba, presidente de la Comisión encargada de laborar el proyecto de la ley de educación física nacional, tiene ultimado su trabajo.

Consta de 67 artículos, divididos en diez capítulos.

Se declara obligatoria la educación física para todo español, sin distinción ni sexo, exceptuándose los imposibilitados, que deberán acreditarlo con certificado médico.

Se establecen cursos de enseñanza física con carácter oficial en las Universidades, escuelas superiores, escuelas libres y asociaciones deportivas.

Esta educación abarcará tres períodos: niñez, adolescencia y juventud.

Se harán fichas biométricas individuales, que serán obligatorias para todo español e imprescindibles para el ingreso en los centros de enseñanza y para tomar posesión de cualquier cargo o destino público o privado.

La educación física correrá a cargo del Estado, los Ayuntamientos y Diputaciones, y se gravarán para ello en diez céntimos los billetes de espectáculos públicos.

Las prácticas de educación física se verificarán al aire libre y en lo sucesivo no se aprobará la construcción de un edificio escolar que carezca de lugar apropiado para dichas prácticas.

Cuando un joven ingrese en el Ejército, después de una completa educación física, aprenderá el ejercicio militar en pocas semanas.

A los seis meses podrán regresar los soldados a sus hogares.

Si se aprueba el proyecto, esta reducción alcanzará a todos los cuerpos con sólo que los individuos demuestren su buena educación física.

El personal a cuyo cargo estarán las enseñanzas serán profesores con título de Facultad universitaria o Escuela Superior, o bien oficiales del Ejército y la Marina, quienes deberán aprobar dos cursos en la Escuela Normal de Educación Física, que se creará al efecto.

Los maestros y maestras que salgan en el sucesivo de las Escuelas Normales tendrán la categoría de instructores de Educación Física.

Los tres centros de donde saldrá el profesorado serán: Uno civil, otro del Ejército y otro de la Armada.

Se señalan en el proyecto los sueldos mínimos para los profesores que serán nombrados por la Diputación y Ayuntamiento y disfrutarán de derechos pasivos como los demás funcionarios del Estado.

La inspección técnica de estos servicios correrá a cargo de médicos especializados del cuerpo de Sanidad Militar. La inspección en los cuerpos de la Armada se organizará con arreglo al régimen interior de los mismos.

Solo falta la aprobación del Gobierno para comenzar la reglamentación de la ley y retocar el Reglamento de instrucción preliminar, también aprobado.

EL AMOR AL NIÑO

Obras son amores

Los socialistas españoles, hablan y discurren sobre el niño y aducen como prueba de su amor a la niñez esas sus «palabras» y discursos. En cambio, el mundo está sembrado de obras de abnegación y caridad en favor de los niños, debidas a pobres y abnegados religiosos.

En Madrid, para ofrecer a sus partidarios un argumento decisivo del amor que el socialismo español siente por el niño, ¿Saben ustedes qué se les ocurrió a los de la Casa del Pueblo? Nada menos que organizar una «Semana del Niño», en la que se habló... y se disparó sobre la educación de la niñez.

En Madrid también—como en otras muchas partes—unos pobres religiosos están dando a su vez, hace años, sus pruebas de amor al niño. Me refiero a los Salesianos de la calle de Atocha, donde reciben instrucción y educación y cariño unos 1.200 niños, hijos de obreros. Y tan bien los educan, que llegan incluso a hacerlos «comunistas», no de aquellos que quieren que todo sea común en el sentido socialista de que lo de otros ha de ser también para ellos, sino en el sentido religioso de compartir lo propio con los demás.

Ahí va un caso... «Hijos míos, les dice un día a sus niños uno de los religiosos de la calle de Atocha, ¿verdad que queréis mucho a la Virgen? ¡¡Sí. Padre!!! respondieron al punto las 1.200 vocecitas.—«Pues a ver si le hacéis algún obsequio especial para el día de su fiesta, la gran fiesta de la Inmaculada». Al día siguiente comenzaron ya los infantiles obsequios.

Un pobre niño desaharrado, con mirada inocente y corazón de ángel; se acerca al religioso salesiano; y a proponer su obsequio a la Virgen: «Mire, Padre, me han dado este abrigo que es un poco mejor que el que llevaba. Deseo a uno de estos pobrecitos que vienen tiritando. ¿Verdad que esto gustará a la Virgen? —Y tanto, hijito mío, le contestó el buen Padre, mientras le daba un caramelo. Y al dársele advirtió que el pobrecillo llevaba unas alpargatas viejas que le dejaban al aire los dedos.

«¿Cuántas veces los harapos de un pobre niño, educado cristianamente, ocultan una alma grande!... ¿No les dice nada a los de la Casa del Pueblo la «obra» de los Salesianos... y otras muchas a ella parecidas?...

Conocemos sobradamente la obra de las Escuelas del Ave-María de la Dehesa de la Villa. Junto a ellas tiene su mansión señorial Largo Caballero. Que le pregunten qué es lo que vé.

S. DE P.

Se organiza la Dirección de Comercio, Industria y Seguros

La «Gaceta» de hoy publica la organización de la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, que asumirá las funciones de las antiguas jefaturas de Comercio y Seguros y de Industria.

Al frente del nuevo Centro habrá un director general, y bajo la inmediata dependencia de éste, funcionarán la secretaría auxiliar y el servicio de Estadísticas especiales, divididos en tres negociados: estadística comercial, estadística industrial y estadística de seguros.

La Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, comprenderá tres subdirecciones, correspondientes a los tres diferentes ramos que la integran y con las respectivas denominaciones.

La subdirección de Comercio comprenderá: **Cuerpos consultivos.**—Comisión permanente de Comercio y su secretaría técnica. Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Juntas consultivas de Cámaras de Comercio y de la Propiedad. Junta Nacional del Comercio español en Ultramar. Comités oficiales del Libro y permanente de ferias y exposiciones. **Secciones administrativas.**—Entidades mercantiles oficiales. Personal de Comercio. Propaganda, informes comerciales y asuntos generales.

La subdirección de Industria comprenderá: **Cuerpos consultivos.**—Comisiones permanentes de Industria y secretaría técnica; de Electricidad; de Automovilismo; para el ensayo de materiales; técnica consultiva de papel para la Prensa; de Enseñanza industrial y secretaría técnica. **Secciones técnicas.**—De Ingenieros, de Aeronáutica civil. **Secciones administrativas.**—Enseñanza industrial. Registro de la Propiedad industrial y comercio. Informaciones.

La subdirección de Seguros comprenderá: **Cuerpos consultivos.**—Juntas consultivas de Seguros y del Ahorro y sus secretarías técnicas. **Secciones técnico-administrativas.**—Asuntos generales, archivo, registro, publicaciones, informaciones y estadística. Inspección de Seguros y capitalización. Inspección del Ahorro y entidades similares. Inspección general y servicios de inspección en Barcelona.

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Domingos consulta en Carrión

Mayor Pral., 35.—T. 112  
PALENCIA

Dinero

Dispongo de capital para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización.—Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, 2.º, Valladolid.

De todas partes

Información Nacional

CORUNA

La hazaña de un demente

En Canella sufrió un ataque de enajenación mental Mariano Rivero y se dedicó a arrojar piedras a cuantos transeúntes encontró a su paso.

Varios de ellos sufrieron heridas de consideración en la cabeza.

El demente pudo ser reducido por un grupo de mujeres que le llevaron al cuartel de la Guardia civil donde quedó detenido.

BADAJOS

Apalean a los transeúntes

José Jiménez, apodado «Gordo», y Julio Pérez Caso, que acababan de ser absueltos por el Juzgado, se embriagaron para festejarlo, colocándose en la calle, armados de palos, y emprendiéndola a garrotazos con los transeúntes.

Resultaron heridos Antonio Peña, apodado «Valerlo»; el niño de siete años José Constantino, y la niña María Bernáldez, siendo todos asistidos en la Casa de Socorro de lesiones menos graves.

Los bárbaros agresores han sido encarcelados.

SALAMANCA

La construcción de un puente internacional

En el expreso de Lisboa ha llegado el personal que compone la comisión portuguesa que en unión de otra española va a estudiar el emplazamiento del puente internacional de Fregeneda.

Hoy han visitado los principales monumentos, asistiendo después a una comida íntima celebrada en su honor en la Diputación provincial.

Mañana comenzarán los trabajos preparatorios para estudiar el día 28, sobre el terreno, el emplazamiento del puente.

PALMA DE MALLORCA

Los niños no jugarán en las calles principales

El alcalde ordenó a la Guardia urbana que impida a los niños transformar las principales calles de la ciudad en campos de juego y se denuncie a los padres de estos niños para imponerles multas.

La disposición obedece al deseo de encauzar la circulación, dado el número de automóviles y vehículos que hay.

VALLADOLID

Un pueblo agradecido a los jueces de la Lotería

En Mayorga se ha celebrado una solemnisísima función religiosa, en acción de gracias por haber correspondido al pueblo en el sorteo de la Lotería, un millón de pesetas.

En la función predicó un padre ciscano desarrollando el tema «La fortuna y el azar no se mueven sin voluntad de Señor».

VALENCIA

Una disputa sangrienta

Ha ocurrido un suceso que ha presionado extraordinariamente a todos los presenciaron, por la índole mismo.

En una casa de vinos, llamada «Casa de Camos», estaban cenando agradablemente tres individuos. Uno de ellos, conocido por «Paco el Zapatero», insultó a los otros dos, Félix y José Azorín García. De las palabras pasaron a los hechos, y «Paco el Zapatero» sacó unas tijeras para cortar suela y con ellas comenzó a atacar a sus compañeros, hiriendo la cara a Félix Ortiz. Poco después volvió a herirle, acertándole a dar la órbita del ojo, sacándole todo el globo del ojo. José Azorín resultó también herido.

El agresor ha sido detenido y pasó en gravísimo estado al Hospital VIGO

Accidente automovilístico

Un automóvil de la matrícula Pontevedra, número 1.969, que procedente de Mondariz, se dirigía a Vigo al llegar al sitio conocido por Pelado y para evitar atropellar a un grupo de niños que salían de la escuela, el conductor hizo un violento viraje y cayó a otro grupo de niñas, de las cuales tres resultaron gravísimamente heridas y dos menos graves.

El conductor fué detenido.

LEON

Arrollado por el tren

En La Encina, al paso del correo Bilbao, fué arrollado por el tren conocido vecino de Sopena, Pedro Rodríguez, de 60 años, recibiendo una gravísima herida en el brazo derecho según certificación del médico de Cuña, doctor Raimundo Morán, que le practicó la primera cura. Se ignoran las causas del accidente.

CASA PABLO

SASTRERÍA

MAYOR, 102, PRAL.—(EXCORTADOR DE LOS RIOJANOS)

PRÓXIMA APERTURA

Un internado agrícola

Una de las instituciones más admirables y provechosas que en el orden técnico y profesional existen en España es la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, en la cual los alumnos reciben las enseñanzas pertinentes a su especialidad con todas las garantías que exigen en el orden científico y experimental, la Metodología y Pedagogía modernas.

Por si fuera poco esa intensa labor desarrollada en orden a la preparación agropecuaria de los alumnos, la Escuela de Barcelona ha inaugurado recientemente la sección de «Internado», que no es otra cosa que la permanencia de los alumnos de los cursos superiores en la Granja Agrícola que la citada institución tiene establecida en Caldas de Momby.

El pensionado dura un año y su misión tiende a que los alumnos, antes de abandonar la Escuela, con pleno bagaje científico, puedan ver y practicar durante un año cuantas labores se desarrollan en el campo.

Atienden allí a la elección y mejora del suelo, empleo de abonos, utilización y manejo de máquinas, apreciación y tratamiento del ganado, tratamiento de enfermedades de las plantas, cultivo de cereales, arbolado, vinificación, cría de animales, etc.

Celebrase allí cursillos breves de ampliación, en los que han actuado los hombres más eminentes en las distintas especializaciones agro pecuarias, habiendo concurrido entre otros, M. Dechambre, de la Escuela francesa de Alfort; Mr. Louis Luchon, de la Universidad de Cornell, y Dr. Filippo Silvestri, de la R. E. Superior de Portici, Italia.

Esta institución española está siendo tan elogiada y aplaudida en el extranjero como lo es ya en España.

La Institución Teresiana en los Santos Ejercicios para maestras

Hace unos años que la «Institución Teresiana», acordó, en una de sus Asambleas, celebrar en sus Casas Internadas, una o más tandas de Ejercicios Espirituales para maestras, y a fin de que a ellos pudiesen acudir todas sin sacrificio material por su parte, ni distinción de fortunas, decidió hacer la convocatoria gratuita.

Empezó la propaganda en una de sus Casas de Andalucía y el fruto fué abundante y cierto, según dejaba esperar el recogimiento de las ejercitantes, el fervor que demostraron en todo momento, y el deseo con que salieron de trabajar por el bien moral y religioso den sus escuelas.

Como era de esperar, la Obra encontró desde los primeros momentos el apoyo de los Prelados y de los religiosos, y casi siempre han sido los Padres Jesuitas los que han dirigido estos Santos Ejercicios.

A la última convocatoria han asistido más de 200 maestras a los Internados Teresianos de Oviedo, León, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, y en estas Casas han recibido, además de los Santos Ejercicios, provechosísimas enseñanzas de carácter social y profesional, terminándose en todas ellas con actos religiosos culturales, presididos por los respectivos Prelados.

200 maestras más con que cuenta la Institución para llevar por los pueblos españoles su sana doctrina, su bienhechora labor en favor de la escuela cristiana.

Fotografía de Moda

Mayor Principal, núm. 76

Próxima inauguración

Subasta

A las doce del día 4 del próximo febrero se pondrán a la venta en pública subasta, en la Notaría de don Miguel García Granero, dos magníficos almacenes con sus solares, propios para industria, situados en el casco de esta ciudad.

Para más detalles, informarán en dicha Notaría.

Vino de cosechero

CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

Raimundo G.ª Villanueva PRACTICANTE

en Cirugía menor; autorizado en partos.—Sanguijuelas.

Avisos: Mayor Pral., 180 (Panaderas) y Panaderas, 17, piso 1.º

Clinica de Röntgenología (RAYOS X) DEL DOCTOR MARCOS MARTÍN ESCOBAR MÉDICO DEL HOSPITAL Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6 Mayor Pral., 242

Vacante

Se halla la plaza de guarda de ganado mayor de Autilla del Pino, con la dotación anual de 1.800 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos. Solicitudes, al señor alcalde, en el plazo de ocho días.

Norias de gran rendimiento LA MEJOR CONSTRUIDA LA MÁS BARATA Pida V, precios a Norberto Marcos A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia

DENTISTA E. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Vides Americanas INJERTOS y BARBADOS TODAS VARIEDADES Bernardo Alonso DON SANCHO, núm. 9, PALENCIA Comercio de Semillas

Arboles frutales y maderables Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis. Dirigir los pedidos a Isidoro Valpuesta, Panaderas, núm. 5.

Talleres Doncel Fundición de piezas para la Industria y Agricultura. Vertederas especiales para arados de igual calidad que los americanos. Norias y bombas de gran rendimiento. Avenida de Valladolid.—Teléfono, 257 PALENCIA

INFORMACIONES PROVINCIALES

HERRERA DE PISUERGA

Comisión a Madrid

Con dirección a Madrid, en el rápido de hoy, ha salido una comisión integrada por el señor alcalde y fuerzas vivas de esta capital, con el objeto de interceder cerca del ministro de Gracia y Justicia, la implantación en ésta, de un Juzgado de primera instancia.

Deseamos a la citada comisión un buen éxito en su empresa.

El corresponsal

VILLAPROVEDO

La fiesta del Ahorro

El día 23 del corriente, y coincidiendo con la fiesta onomástica de su majestad el rey (q. D. g.), se celebró por vez primera en esta villa la fiesta del Ahorro, resultando brillantísima.

A las diez de la mañana se reunió la Junta local de primera enseñanza, con asistencia de las autoridades locales y gran número de vecinos, que esperaban la entrada en el local (escuela de niños), el cual era insuficiente para la muchedumbre. Dada audiencia pública, y con el mayor silencio posible, el señor alcalde saludó al pueblo, diciendo que lamentaba mucho no haberse podido celebrar esta fiesta en su día.

Concedida la palabra a cuantas personas quisieron hablar, lo hizo el señor maestro, don Pedro Inyesto, leyendo unas bien compuestas cuartillas, recordándonos nuestra historia en partes, por lo que fué muy felicitado.

A continuación pronunció breves y elocuentes palabras nuestro párroco don Justo Aparicio, sobre el ahorro y el trabajo, siendo también aplaudido. Las niñas Benedicta Marcella, Angélica de la Parte y Ceferina Solares, recitaron unos monólogos, cosechando grandes aplausos.

Por último cerró los discursos el culto joven y secretario del Ayuntamiento don Alfredo Ortega, quien nos hizo ver el gran interés que deben tomar los padres y maestros para evitar que esos niños sigan la pendiente resbaladiza del mal.

El orador fué ovacionado. Acto seguido se procedió a la concesión de doce libretas donadas por el Ayuntamiento a los doce niños de ambos sexos que por su celo y laboriosidad se han distinguido en el curso, resultando agraciados los siguientes:

Dos cartillas donadas por la excelentísima Diputación provincial a favor de los niños Francisco Fernández y María Marcella. Por el Ayuntamiento, Santiago Martín, Carlos Rodríguez, Hermógenes Pérez, Pedro Calvo, Felicitimo Revilla y Cándido Marcella, Ceferina González, Evencina Ibáñez, María C. Gonzalo, Angeles Martín, María Paz Pérez y Benedicta Marcella.

Mi felicitación entusiasta a todos ellos como igualmente a sus padres y profesores que han sabido sacrificarse en el cumplimiento de su deber.

Sabas Martín VITORES



Libre de dolores

gracias a las eminentes virtudes de las

Tabletas "Bayer" de Aspirina

insuperables contra dolores de cabeza y de muelas, gota, reumatismo, neuralgias, etc.

Su calidad y legitimidad solamente son garantizadas por los emblemas originales con la fajita encarnada y la Cruz Bayer.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

Se vende a una peseta en todas las librerías religiosas.

La consolidación de Tesoros

El primer día de suscripción

Como estaba anunciado, el día 25 comenzaron a recibirse en el Banco de España las peticiones de conversión de Tesoros en Deuda Amortizable con y sin impuesto. Los resultados de ésta primera jornada de la conversión no pueden ser más satisfactorios, pues aun luchando con dificultades de orden material, por no haber estado terminada con puntualidad la tirada importantísima de impresos y facturas necesarias, se puso de relieve el entusiasmo y apresuramiento de la gente por acudir con sus obligaciones del Tesoro a la consolidación de las mismas. En la Central del Banco de España en Madrid la animación y afluencia de público desde las primeras horas de la mañana fué extraordinaria, formándose colas muy nutridas en todas las ventanillas.

Por las razones antes anotadas, muchos Bancos y Sociedades de todas clases, que tenían anunciada la consolidación de cantidades importantísimas, no pudieron realizarla por no disponer de impresos con la debida antelación; el carácter de la operación en esta primera jornada, fué por consiguiente más bien popular y lo demuestra el hecho de que la afluencia de público en las calles se mantuvo hasta bien entrada la tarde.

Los resultados obtenidos solamente en Madrid acusan una consolidación de 270.325.500 pesetas, de las cuales 85 millones pertenecen a Obligaciones del vencimiento de 4 de febrero próximo; sin embargo, las cifras acusadas por los demás vencimientos, algunos de los cuales como el de 1.º de enero, llega a 77 millones, revelan que proporcionalmente—pues hay que tener en cuenta la cuantía de los vencimientos y carácter voluntario de los que no son de febrero—se presentan a conversión el primer día mayor cantidad de éstos que de los de febrero. Respecto a la preferencia por uno y otro Amortizable, puede decirse que la elección se hace mitad entre ambos.

No se ha presentado ni una sola peseta a reembolso, cosa que estaba descontada desde el momento en que la Bolsa ha llegado a cotizar la emisión de febrero a 103,75; por consiguiente sería absurdo pensar que existe alguien tan mal avenido con sus intereses, que pudiendo recibir en el mercado libre un 103,75 por 100 por sus Tesoros, se presentara al reembolso para recoger un 101, más 1,25 por 100, o sea un 102,25 solamente.

Bajo los mejores auspicios ha comenzado la operación; terminada la organización de ésta y dispuestos ya todos los elementos de trabajo en las 64 Sucursales del Banco de España, se intensificará la conversión acudiendo con las grandes sumas que tienen anunciadas los Bancos y Sociedades que no han podido hacerlo el primer día. Todas las impresiones coinciden en suponer que se consolidará la mayor parte de los 5.225 millones que existen en Deuda flotante.

Sillas de Rejilla

SE TEJEN ASIENTOS

LAURENTINA LINAREJOS

Obispo Lozano, 18.—Palencia

Cooperativa Eléctrica Popular de Carrión (S. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 de su Reglamento, ha acordado convocar a los accionistas a Junta General ordinaria, el día 30 de los corrientes, para someter a su aprobación la Memoria y Balance del ejercicio de 1926 y proceder a la renovación del Consejo de Administración.

El balance y cuentas estarán a disposición de los socios, ocho días antes de la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

El Consejo de Administración

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas. Contadores eléctricos. Materiales eléctricos. Aparatos eléctricos. Acumuladores eléctricos. Lámparas eléctricas. PRECIOS DE FÁBRICA Seguridad y economía Despacho y taller eléctrico: Mayor Pral., núm. 7.—Palencia

Fotografía de Moda

Mayor Principal, núm. 76 Próxima inauguración

Importantísimas disposiciones y gravísimas palabras

El Obispo de Pistoia ha dispuesto y dicho algunas cosas sobre la disciplina de las asociaciones católicas, que tienen una especialísima actualidad para España, en los presentes momentos de reorganización.

Recuerda primero el señor Obispo a todos los párrocos y a todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la acción católica en general, que todas las asociaciones de católicos, tengan o no el título de tales, pero que de algún modo se propongan fines que atañan a la religión, o que sean consideradas como católicas y tener consiliario eclesiástico, deben ponerse bajo la dependencia de la Junta Diocesana y deben estar específicamente agregadas a sus respectivas Federaciones masculinas, femeninas, de juventudes, de niños, etc.

Las que tienen un fin puramente religioso, como las cofradías, v. gr., deberán estar sujetas directamente a la curia diocesana, según las normas establecidas en los sagrados cánones. Las entidades creadas a favor de la edad prejuvenil, como «recreatorios», asilos, etc., que sólo pretenden la formación religiosa de la niñez, o su apartamiento del mal, estarán sujetas a un consejo diocesano, nombrado especialmente para el efecto.

Las entidades católicas de carácter económico; cajas rurales, cooperativas, instituciones de crédito, mutualidades, etc., y en general todas las asociaciones de economía y beneficencia que quieran ser consideradas como católicas; deberán formalizar su situación por los trámites requeridos, adhiriéndose, por medio de la Junta Diocesana, al «Instituto Católico de Actividad Social». A este propósito se recuerda que ningún sacerdote puede, sin la debida autorización, tomar sobre sí, ni directa ni indirectamente,

cargo ni encargo alguno, en asociaciones de carácter económico o financiero; y que tal autorización no se concede o si hubiera sido concedida, queda revocada para las asociaciones que no regularicen su situación de dependencia en la forma antes dicha.

Y puesto que no puede concebirse asociación católica, sino dentro del marco trazado por la Santa Sede, los párrocos y los consiliarios deberán desinteresarse en adelante de todas aquellas asociaciones que no quieran aceptar esta disciplina de dependencia o a lo menos de vigilancia por parte de la Junta Diocesana y de las respectivas federaciones. Confiamos que las asociaciones todas mostrarán, como siempre, un gran espíritu de disciplina, convencidas de que tan sólo bajo la absoluta obediencia a las sabias orientaciones del Papa y de la Acción Católica, podrán conseguir con seguridad los nobilísimos fines para los cuales han sido instituidas.

«Queremos por último recordar a nuestros queridísimos párrocos, que la Acción Católica, después de las claras, explícitas y frecuentemente repetidas afirmaciones del Padre Santo, no puede ya considerarse como otra cualquiera obra de simple supererogación, dejada a la buena voluntad de cada uno; sino que forma ciertamente parte de los más graves deberes parroquiales. De lo cual se sigue que en ninguna parroquia puede faltar la acción católica debidamente organizada y provista de sus respectivas secciones.»

Ordena además el señor Obispo, que cualquiera dificultad que surja en el cumplimiento de las disposiciones dadas, no se resuelva según el criterio particular, sino que sea propuesta a la Junta Diocesana o a las respectivas federaciones.

¡Bajaron los precios... DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA URALITA S. A. Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arriaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 506.

Anuncios por palabras

- POR DEJAR la labranza, se vende una mula de 5 años, con cinco dedos; sobre la marca, y un macho de 7 años con cinco dedos sobre la marca; para tratar, con Fermín Martínez, Mazuecos de Valdejinete. SE VENDEN: una mula 4 años, 7 cuartas, 7 dedos; un macho de 6 años, 7 cuartas, 5 dedos; una mula de media edad, 7 cuartas, 7 dedos, de inmejorables condiciones; para tratar, con Faustino Ruiz, en Villóvico. VENDESE 3 mulas de 30 meses; alzada 7-4, y 3 dedos; una yegua, preñada al contrario; 8 años. Marcelo Castro, en Fuentes de Nava. ESPACIOSOS locales, se arriendan, propios para industria, en la Avenida de Valladolid, entre el Instituto y taller del señor Oncel. Informes: Garage Guillermo del Paso, Palencia. AMA DE CRIA, casada; leche de 5 días, desea criar en su casa. Dirigirse a Aquilino Palanco, Herrera de Pisuerga. VENDESE mula de 4 años a marzo, Onésimo Díez, en Villalumbroso. TIERRAS EN VENTA. Se vende una quinón de 46 obradas. Informes: Daniel Domínguez, en Carrión de los Condes. IMPORTANTE Cia. de Seguros necesita agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León. CASA EN VENTA, en calle céntrica; grande, buena renta; con cochera y patio. Informarán, en Barrio y Mier, 12, Barbería. VENDESE un macho de 5 años, 7 cuartas, 4 dedos; a experimentar: buen trabajo. Tratar, con Hermógenes García, en Torremormojón. VENDESE Serret con jaca enganchada, a toda prueba; se dará barato. Informarán, Dámaso Aguado. Comercio. VENDESE mil arrobos de yerba, a Monzón de Campos, para tratar, con Félix de Vega. PALOMINA, vendese, de 45 a 50 cargas, en buenas condiciones. Miguel Acero, en Villanueva de la Cueva. VENDESE un carro de par, seminuevo, para burras y mulas de seis cuartas y media. Para tratar, en Santoyo, con Lubén Toribios. VENDESE una vaca, raza holandesa, joven, dando de 14 a 16 cuartillos. Rufino González, en Osorno. VENDESE cerdo de 9 a 10 arrobas. Fulgencio de la Pisa, Villalvavin. SE VENDEN cuatro pares de palomas mansas; carretera Santander, letra C. SE VENDEN (por haber arrendado) dos mulas de 4 y 5 años. Pantaleón Frechoso, en Cisneros. SE VENDEN 120 chopos maderables, en Pedrosa de la Vega. Para verles y tratar, con Mariano San Juan, en el mismo pueblo. AMA DE CRIA. Se necesita para criar una niña de diez días. Detalles, en San Cebrían de Campos, Cristino Rebollos. SE DESEA profesor veterinario para la asistencia de 80 pares de labranza, pudiendo desempeñar las titulares del resto de las labranzas del pueblo. Dirigirse a don Santiago Hurtado, o Maurilio Hortelano, en Cisneros. VILLATURDE. Hállase vacante la plaza de herrero de este pueblo. Las solicitudes al señor presidente de la Junta administrativa. BOTONES. Se necesita para el Circuito Mercantil; las solicitudes serán dirigidas al señor presidente y suscritas por el interesado. SE VENDEN 30 ovejas, con sus crías. Dirigirse a Alejandro Meriel. Villadiezma. Baudelio Gutiérrez Herrero MEDICINA GENERAL Y PARTOS Consulta de once a dos. Mayor pral., 197, duplicado. PALENCIA Agricultores Abonad vuestros sembrados con Nitrato de Cal de Noruega. Único representante en esta provincia. Benigno Amor, San Bernardo, 8. Palencia.

Los concursos nacionales dedicados a Góngora

Cuarenta y cinco mil pesetas de premios

La «Gaceta» convoca los concursos nacionales que han de celebrarse durante el año actual y que se dedican a la Conmemoración del tercer centenario de Góngora, que murió el día 24 de mayo de 1627.

Podrán concurrir los escritores y artistas de España, Portugal, Islas Filipinas y repúblicas iberoamericanas, excepto los que hubiesen sido premiados o hubiesen ejercido el cargo de Jurado en alguno de los concursos inmediatamente anteriores.

He aquí los temas y premios:

Escultura: Proyecto de estela, medallón, busto o estatua de Góngora o de figura o grupo inspiradas en alguna obra del poeta. Premio indivisible de 15.000 pesetas y dos menciones de 1.000 cada una. Los proyectos se presentarán durante el mes de mayo.

Literatura: Estudio acerca de «El lenguaje poético de Góngora y su influencia en la literatura española moderna». Premio, 5.000 pesetas. «Semblanza de Góngora», en prosa. Premios separados: 500 pesetas y 2.000 pesetas. Presentación de trabajos durante el mes de agosto.

Música: Seis pequeñas composiciones para orquesta, inspiradas en décimas, letrillas o romances de Góngora. Premio, 4.000 pesetas. Seis composiciones para piano, inspiradas en algunos sonetos del poeta. Premio, 2.000 pesetas. Presentación de trabajos durante el mes de mayo.

Arte decorativo: Proyecto de pintura mural en dos, tres o cuatro lienzos o cartones de un metro por 0,80 cada uno, inspirados en la fábula de Polifemo y Galatea y ejecutados con cualquiera de los procedimientos pictóricos, exceptuando el pastel. Premio, 8.000 pesetas. Los proyectos se presentarán durante el mes de mayo.

Grabado: Colección de cinco asuntos inspirados en el «Polifemo» o en las «Soledades», grabados a mano, en cobre o madera, sin dimensiones obligadas. Premio, 7.000 pesetas. Los trabajos se presentarán también durante el mes de mayo.

Las armas de los somatenistas

Por circular de Guerra se dispone que los afiliados al Somatén, conserven el derecho al uso y empleo del arma larga que el reglamento les concede, sea cual fuere su condición social, profesión u oficio, sin perjuicio del deber que tienen de someterse a los preceptos de la ley de caza, debiendo poseer la correspondiente licencia para dedicarse a aquélla, aplicándose a los contraventores las sanciones que señalan la citada ley y el reglamento de Somatenes.

Por otra circular de Guerra se ha dispuesto que la baja de los afiliados al Somatén lleva consigo el cese de uso de armas que tenían concedido, y que en el caso de que sea ésta por procesamiento, mala conducta o razones que aconsejen su separación, la que se le recoja sea entregada en el Gobierno civil de la provincia respectiva, dándose cuenta al director general de Seguridad y gobernador civil para la no concesión de la licencia.

A los dueños de automóviles

Vicente Sardinero, mecánico especializado en reparaciones, se ofrece para hacerlas en las cocheras de los interesados, a precios económicos, dentro o fuera de la capital. Avisos, Mayor Pral., núm. 256, 1.º.

Fomento de la avicultura y apicultura nacionales

Medidas del Gobierno para desarrollarlas y encauzarlas

La «Gaceta» ha publicado un Real orden de Fomento encaminado a fomentar y encauzar el desarrollo de la avicultura, especialmente por lo que se refiere a la obtención de aves de puesta, a cuyo fin se dispone, entre otras cosas, que en todos los establecimientos agrícolas oficiales se instalarán Secciones de Avicultura encargadas de seleccionar, mejorar y estudiar las razas locales de gallinas y demás aves domésticas; las condiciones de adaptación a nuestro país de las razas extranjeras más afamadas, estableciendo a la vez la comparación económica entre éstas y las nacionales; las cruzas o hibridaciones más convenientes para obtener tipos de aves de carne a base de las razas españolas; la alimentación de las aves, aprovechando los productos propios de cada zona, así como los residuos industriales disponibles en las mismas; los tipos de gallineros económicos más convenientes o higiénicos, y de difundir los conocimientos avícolas modernos entre los avicultores por medio de conferencias, resolución de consultas, publicaciones, etcétera y organizarán anualmente cursos de enseñanza elemental avícola para personal de ambos sexos y especiales para maestros de Primera enseñanza.

Proporcionarán a los avicultores y a módico precio, los huevos y pollos de que puedan disponer, y de modo gratuito y a manera de eficaz propaganda huevos, crías y lotes de aves a los guardas forestales, peones camineros y campos agrícolas escolares. La Dirección general de Agricultura establecerá primas o subvenciones para los establecimientos particulares, sociedades, concursos de puesta, o para los simples avicultores que por su labor beneficiosa a los intereses avícolas así lo merezcan y repartirá entre los avicultores incubadoras, obras de agricultura y material avícola moderno, adquirido o fabricado por el Estado a ese fin. La Junta Central de Crédito Agrícola estudiará la forma de hacer extensiva a la avicultura sus beneficiosos servicios.

La Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar y demás subvencionadas que puedan establecerse, contribuirán también a los fines de esta disposición y estos establecimientos autorizados podrán dar enseñanzas de Avicultura, que revalidadas en Centros avícolas oficiales, darán derecho a diplomas de Avicultura aptos para regentar explotaciones de este género y para ocupar por concurso cargos de auxiliares en los Centros oficiales de esta especialidad.

ARRIENDO del Teatro Cinematográfico de Federación

El que desee explotarlo para Teatro-Cine, combinado con café-restorán u otro destino, haciendo las modificaciones precisas, puede tratar en las oficinas de Federación.

LA MADRILEÑA

SAPATERIA Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa. Calzado todo fantástico. Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

Grandes Criaderos de Vides Americanas

De José Rodríguez Vidal VILLAMARTIN DE VALDEORRAS (ORENSE)

La más importadora y exportadora de la región (clases seleccionadas) y de toda producción, exclusivamente para las regiones atacadas de Mildew y Oidium; reconocidos sus viveros por la Sección Agronómica de la provincia; 35 años de existencia. Estos viveros cuentan con cepas madres, las de más duración hasta la fecha; 26 años de exportación, y plantaciones en las provincias de León, Palencia, Valladolid y también Puerto Rico. Para más detalles, dirigirse a mis representantes: Palencia (capital), a don Juan Delgado, Juan de Castilla, 2. En la provincia, a don Emiliano Herrero, Requena de Campos.

La Hortensia

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de materiales de construcción

Hijo de Jesús Pérez

CASADO DEL ALISAL (Casas de D. Eugenio Palomino)

Doctor Díaz Caneja OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 23

BICICLETAS DESDE 40 PESETAS R. SALAMANCA MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA

Del Gobierno civil

Visitas

Cumplimentaron al señor gobernador el alcalde de Palencia, conde de Castilfale, el alcalde y secretario de Palacios del Alcor; alcalde y una comisión de Herrera de Pisuergra; alcalde de Paredes de Nava; comisión de Ibero de la Vega; presidente del Circulo Mercantil; don Guillermo González Alvarez y don Tomás Alonso.

Operadores de cine

El señor gobernador ha dictado la siguiente circular:

«En virtud de lo preceptuado en la Real orden de 20 de febrero de 1924, disponiendo que los operadores de cinematógrafo sean sometidos a examen ante el Tribunal que determina dicha soberana disposición, y atendiendo al deseo manifestado por varios aspirantes de ser sometidos a dicho examen, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado abrir con curso para que todos aquellos que deseen dedicarse a la profesión de operadores de cinematógrafo en los establecidos en locales de carácter público, soliciten el correspondiente examen de aptitud.

Los concursantes presentarán en este Gobierno instancia en papel de la clase 8.ª (1,20 pesetas), acompañada de la cédula personal, dos fotografías y certificado de acta de nacimiento, expedida por el Registro civil, que acredite ser mayor de 18 años.

En vista de las instancias presentadas y cuando hubiere número suficiente de aspirantes, se señalarán por este Gobierno día, hora y local donde han de tener lugar los exámenes, así como el Tribunal que ha de juzgar a los opositores.

Los aspirantes pueden presentar todos los justificantes que acrediten conocimientos relacionados con la profesión del Operador cinematográfico.

Es conveniente que cada aspirante aporte el aparato con el que desea operar. El Tribunal, no obstante esta recomendación, pondrá a disposición de los examinados un aparato de lámpara y otro de arco.

El cuestionario es el mismo del año anterior.

Ha de advertirse que todo operador que trabaje sin haberse sometido y aprobado el examen indicado en la anterior Real orden, se le impondrá la sanción correspondiente.

Notas de Hacienda

Destinos

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el jefe de Negociado de 3.ª clase, don Enrique Molina; el oficial de 2.ª clase, don Daniel de Prado, y el oficial de 3.ª don David Franco, todos del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, presten sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Clases Pasivas

Del 1 al 5, inclusive, de febrero, quedará abierto el pago de los perceptores de clases pasivas.

A los Ayuntamientos

Se ha puesto al cobro de los Ayuntamientos, el importe del 20 por ciento sobre las cuotas de industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año 1925-1926.

Empleados celosos

El Ministerio de Hacienda, a propuesta de sus compañeros, y en prueba de su actividad y celo, ha concedido la recompensa anual a los siguientes funcionarios de esta Delegación.

A don Aldealdo Moreno, 500 pesetas.

A don Rafael Carramolino, 250.

A don Aniceto Rojo, 250.

A doña Asunción Roldán, 250.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Casino de Palencia

Este Centro abre concurso de provisión del servicio de Peluquería, para uso exclusivo de sus socios, y en el local dispuesto al efecto en el Casino.

Los barberos-peluqueros a quienes pueda interesar la adjudicación, presentarán sus proposiciones en el término de diez días, verbalmente o por escrito, ante cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, de 7 a 8 de la tarde de cualquier fecha de este plazo, en el domicilio Social.

Palencia 25 de enero de 1927.—El secretario, Tomás del Mazo.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, etc.

SEMILLAS

Forrageras de

ALFALFA, REMOLACHA,

TREBOL, ESPARCETA

de toda confianza

CASA PANCRACIO

Mayor Pral., 33.—Palencia

ECOS POLITICOS

Cuestiones agrícolas

En la Dirección de Agricultura han facilitado una nota diciendo que se están reorganizando los servicios de fitopatología ambulante, por medio de laboratorios de investigación y análisis móviles.

En breve quedará establecido el servicio de cátedra ambulante, al que se destinarán diez brigadas móviles, con elementos de divulgación, incluso cinematógrafo.

Está pendiente de aprobación el reglamento del Instituto Nacional Agronómico de Investigación y Experiencia, que federa y reúne todos los centros de estudios forestales y agrícolas, dándole una completa unidad de principio, y de cuya organización se espera un resultado satisfactorio y eficaz.

El proyecto de instrucción para iniciar la repoblación forestal, con cargo a los 10 millones de pesetas destinados a este fin, está en estudio del ministro de Fomento, y en él se lleva como novedad la de coordinar todos los servicios de repoblación forestal con los de las confederaciones hidrográficas. Con esto se busca la unidad de enlace entre los proyectos de Fomento que tienen relación directa con la reforma agrícola planteada por el ministro.

El director de Agricultura ha manifestado que había girado 8.000 pesetas a Santa Cruz de Tenerife, con destino a combatir las plagas del campo. Una cantidad igual ha enviado últimamente a Las Palmas.

El indulto a prófugos y desertores

Para cumplimentar el Real decreto de indulto del 22 del actual, se ha dispuesto que los beneficiarios que se otorgan a los responsables de delitos y faltas de deserción, cuando aquéllos se encuentren cumpliendo las penas y correctivos impuestos o en tramitación las causas y a disposición de las autoridades los responsables, se aplicarán de oficio por los capitanes generales de las regiones y por el general en jefe de África, de acuerdo con sus auditores.

Para los prófugos y mozos no alistados se efectuará a petición de los interesados por las J. de Clasificación y Revisión de la provincia en que fueron alistados, debiendo indicar en las solicitudes el número de inscripción consular si residen fuera del territorio nacional. Una vez concedido el indulto a los prófugos, y después de haber ingresado en Caja, éstos podrán acogerse a los beneficios de la redención o cuota militar, según que sean anteriores o posteriores al reemplazo de 1912, quedando en ambos casos exceptuados del sorteo para África.

Los mozos no alistados serán incluidos en el primer alistamiento que tenga lugar después de la concesión del indulto, siguiendo las vicisitudes del reemplazo a que se agreguen hasta que, cumplidos los dos años de primera situación de servicio activo, pasen a la que se encuentre el reemplazo en que debió ser alistado.

Los prófugos a quienes se conceda este indulto y no se acojan a los beneficios de redención en metálico o cuota militar, serán destinados a Cuerpo, previo sorteo en la Caja de recluta, si su reemplazo le hubiera sufrido para nutrir los Cuerpos de guarnición en África. Si por razón del sorteo les correspondiese ir a África, se les dará destino por el general en jefe, o en caso contrario, por el capitán general de la región.

Los responsables de falta grave de primera deserción simple por haber faltado a concentración, que deseen redimirse a metálico, lo consignarán concretamente en la instancia. Estos desertores se incorporarán al Cuerpo en que les correspondió servir.

Los que cometan falta grave de primera deserción simple después de la incorporación a filas, únicamente deberán ser destinados a Cuerpo de guarnición en África, en el caso de que aquél preste servicio en el territorio.

Las autoridades judiciales y las Juntas de Clasificación y Revisión, cuando los que deban incorporarse para servir en filas no lo efectúen dentro de los plazos, acordarán quede sin efecto el indulto concedido; igualmente se procederá en los casos en que la concesión de la gracia no pueda ser notificada a los interesados.

Las autoridades judiciales y Juntas de Clasificación y Revisión se entenderán directamente con los Consulados de España en el extranjero y demás autoridades para todas las incidencias a que dé lugar y enviarán en los diez primeros días de cada mes, relación de los individuos indultados.

El beneficio de indulto que se otorga a las responsabilidades exigibles por no pasar la revista anual o separarse de su residencia actual, se aplicará por los capitanes generales de las regiones a los que no hayan satis-

fecho aún las multas impuestas o estén extinguiendo o deban extinguir el arresto sustitutorio de aquéllas.

Las instancias de indulto particular de prófugos y desertores presentadas con anterioridad a la publicación del Real decreto, quedarán sin curso.

El «Préstamo al honor»

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, prepara un proyecto interesante.

Se trata de la creación del «Préstamo al honor».

Consistirá en costear la carrera a los estudiantes pobres de solemnidad, los cuales, cuando lleven cinco o diez años en el ejercicio de la carrera que elijan, reintegrarán al Tesoro los gastos que hayan hecho.

El Estado compra una finca para su parcelación

La Junta de Acción Social Agraria ha resuelto proponer al Gobierno la compra de la finca de Otones (Segovia), en la que viven 65 vecinos que la cultivan, y que desde hace bastante tiempo tienen formado un Municipio.

La finca fué puesta en venta por la propietaria, y los colonos quisieron comprarla a largos plazos. No se llegó al arreglo, y fué adquirida por un labrador, que accede a la petición de los cultivadores, los cuales solicitaron la ayuda del Estado.

Los vecinos entregarán el 20 por 100 del valor de la propiedad, y el 80 por 100 el Estado.

Se procederá a la parcelación, previo el informe técnico, y los vecinos serán propietarios de la tierra, por pago en plazos largos, pero abonarán el 5 por 100 de interés.

Se constituye la Junta Consultiva de la Contribución Industrial

Se ha facilitado una nota, participando haberse constituido, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, la Junta consultiva de la contribución industrial de comercio y profesiones, que acordó designar tres ponencias para estudiar y proponer la clasificación comercial e industrial en los grupos que sea preciso, para fijar los tipos de imposición sobre el volumen de ventas.

A propuesta de los representantes tributarios, se acordó solicitar del Gobierno que las liquidaciones correspondientes al ejercicio semestral de 1926 se ajusten a los tipos mínimos de imposición con el máximo descuento para quebranto comercial, según autoriza la legislación vigente.

Se han inscrito más de 2.000 millones

Hasta las diez de la noche se conocían los siguientes datos de la consolidación de la Deuda, correspondiente al día 27:

Se han inscrito 380 millones de nuevos valores, de ellos 97 en Madrid. Total, hasta las diez de la noche, 1.350 millones. Faltan todavía datos complementarios de catorce provincias.

Se han pedidos 900 millones para canje de vencimientos posteriores al 4 de febrero.

En total, exceden de 2.000 millones las inscripciones, hasta ahora. Corresponden a Barcelona 75; a San Sebastián, 27, a Navarra, 7, y a Vizcaya, 43.

Solo se ha realizado una petición de reembolso, por valor de 6.000 pesetas, en Segovia.

El campeonato mundial de aviación

Al comandante Franco se le clasifica en tercer lugar

Se celebró en el Club de «Les Vieilles Tiges», de París, la anunciada reunión internacional de aviación para designar los campeones mundiales de aviación. Entre los países representados figuraba España, que proponía para el primer lugar al comandante Franco.

Después de ser examinados minuciosamente por los representantes de las quince naciones asistentes los méritos de cada aviador propuesto, se concedió el título de campeón mundial al francés Pelletier d'Oisy, por su vuelo París-Pekin.

El segundo puesto se le concedió al inglés Alan Coghlan, por su viaje aéreo Londres-El Cairo.

El tercer lugar se le otorgó al comandante español don Ramón Franco, por su magnífica hazaña aviatoria Palos-Buenos Aires. Todas las representaciones tuvieron para el vuelo del comandante Franco frases de gran elogio y admiración.

Crónica Municipal

Aumento de puestos en la Plaza de Abastos

Por iniciativa del alcalde, señor conde de Castilfale, el arquitecto municipal, don Fernando de Unamuno, ha hecho los planos de 26 casetas de madera, que serán en lo sucesivo, 26 puestos más de la Plaza de Abastos.

Van a ser colocadas en la calleja comprendida entre la plaza y la Diputación.

Son muy artísticas, capaces e higiénicas.

En breve comenzará su construcción.

Sesión

Esta noche se reunirá en segunda convocatoria, la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Se resolverán varios asuntos de trámite.

Notas de Enseñanza

Premios a los maestros

Ha sido concedido el premio «Lucía Azcarza», que consiste en la adquisición del título de maestra gratuito, a la aventajada alumna de esta Escuela Normal, señorita Angelá Braoeras Aussen.

Que sea enhorabuena.

El director de «El Magisterio Español», don Victoriano F. Ascarza, hace, para el año 1927, una donación igual a la anterior; es decir, que abonará el importe de otros «cincuenta títulos de maestra», con igual distribución por Escuelas Normales y las mismas condiciones que se establecen en la Real orden de 26 de enero de 1926.

Las Escuelas Normales deben tomar de ello nota para hacer los anuncios que en aquella disposición se establecen.

Los títulos habrán de recaer en alumnas que terminen sus estudios entre el 26 de enero de 1927 y fin de septiembre del mismo año.

Vida Religiosa

Se está celebrando el Novenario en honor de la Patrona de Palencia, Nuestra Señora de la Calle en su templo, acudiendo numerosos fieles a honrar a su Santísima Madre.

Así debe ser en todo evento, pero mucho más cuanto más necesidad tenemos de la protección de María, para que nos defienda de numerosas calamidades.

El esplendor del culto desplegado en estas ocasiones, aunque sea modesto, para lo que merece nuestra augusta defensora, convida sin duda a las almas y las alienta a realizar algún sacrificio para satisfacer su deber de honrar a María, como es justo que lo hagan todos los hijos de Palencia.

Predicó elocuentemente el joven profesor del Seminario don Francisco Valle, tratando del consuelo que proporciona a las almas la consideración de que María Santísima fué concebida sin pecado y llena de gracias desde el primer momento de su Concepción, así como su Virginalidad y caridad.

El coro de señoritas canta con fervor y gusto los himnos y motetes del primer día, poniendo de su parte todo el entusiasmo y amor de buenas hijas para honrar a su querida Madre.

Sucesos locales

Pequeño incendio

Al mediodía de hoy se ha declarado un pequeño incendio en la chimenea de la casa propiedad de don Federico Ortiz, situada en la segunda bocaplaza.

El fuego fué sofocado prontamente por algunos obreros.

En el lugar del suceso se personaron el alcalde, arquitecto, fuerzas de Seguridad y guardias municipales.

Sala de Socorro

Honorato Fernández, de 25 años, herida contusa en el pie izquierdo.

Arturo Espiga, de 7, herida en la mano izquierda.

Lola Rodríguez, de 26, contusión en el antebrazo derecho.

Notas de Sociedad

Necrología

Ayer, en Carrión de los Condes, ha fallecido el prestigioso comerciante don Leandro Luis González, persona que gozaba de generales simpatías entre sus convecinos y amigos.

Con tan triste motivo expresamos a la distinguida familia del finado el testimonio sincero de nuestro pésame.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Alcance telefónico

El viaje del «Blas de Lezo»

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho, participando que el crucero «Blas de Lezo», después de aprovisionarse de carbón y víveres, ha zarpado de aquel puerto.

El ministro manifestó a los periodistas que para que pueda adquirir datos al comandante del buque, se ha autorizado la escala en Malta.

Una autorización

En una reunión que celebraron los ministros, el presidente del Consejo leyó el Real decreto que hoy publica la «Gaceta», en virtud del cual el viaje a Canarias del ministro de Gracia y Justicia, tendrá carácter resolutivo, pudiendo, por lo tanto, el señor Ponte, firmar las Reales órdenes, de todos los departamentos, que considere pertinentes.

La escuadrilla «Atlántida»

Noticias que se reciben de la patrulla «Atlántida», participan que el próximo domingo saldrá la escuadrilla de Lagos, para cubrir la otra etapa del viaje.

La importación de ganado

El director general de Agricultura ha manifestado a los periodistas, que en lo sucesivo la importación de ganado, en lugar de hacerse como hasta ahora, se hará llevando una estadística, para evitar así los abusos de los agiotistas.

Visitando a Aunós

En el ministerio del Trabajo conferenciaron con el señor Aunós, sobre la construcción del aeropuerto de Sevilla, el coronel Kindelán y el teniente coronel Herrera.

También visitaron al ministro una comisión de empresarios teatrales, para hablarle de la constitución de comités paritarios.

Despachando con Estella

Despacharon esta mañana con el presidente, los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

El marqués de Estella recibió también la visita de los generales Jordana, López Pozas, Bermúdez de Castro, y del coronel de la Guardia Civil, señor Marzo.

NOTICIAS Y GACETILLAS

En Madrid se va a fundar un nuevo diario agrario titulado «La Tierra».

La Dirección ha nombrado Delegado en Palencia, al presidente del Consejo de Fomento, don Liborio Salomón, y corresponsal a don Diocleciano de la Serna.

Ha sido aprobado por el ministerio de Trabajo el Reglamento de la sociedad cooperativa titulada, «El Hogar de los funcionarios de la Policía gubernativa de Palencia».

En breve se abrirá al público una nueva galería fotográfica, que por lo esmerado de sus trabajos y la economía de sus precios, será la más visitada. La dirección técnico-artística estará a cargo de un competente fotógrafo, exoperador de las mayores casas de Madrid y Barcelona.

Si necesita renovar su sombrero, recuerde siempre que la «Casa Martín», posee las mejores marcas españolas y extranjeras.

Casa Martín. Mayor Pral., 78.

A la Humanidad entera Orive legó un tesoro de valor incalculable ¿Qué cual? El Licor del Polo.

Diabéticos

Pedid los célebres alimentos de gluten «Natura», Vta. Comest, y Farmacias.

Alcaldía de Villaprovedo

Se anuncia nuevamente, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de esta villa, con sus agregados, Santa Cruz y San Cristóbal de Bóedo, cuyos pueblos distan de ésta cuatro kilómetros en la misma dirección; el agraciado cobrará 320 fanegas de trigo, pagaderas en el mes de septiembre, más 1.500 pesetas de titular, y el 10 por 100 de Inspección de Sanidad.

Distra esta villa del ferrocarril tres kilómetros a la estación de Espinosa de Villagonzalo, con carretera a la misma.

Las solicitudes, con los documentos justificativos, se dirigirán a esta alcaldía en el plazo de 30 días.

Villaprovedo, 24 de enero 1927.—El alcalde, Eloy Simón.

Compre siempre el pescado en «LA COSTA»; es lo mejor

«LA COSTA», Mayor Principal, 157

Ocasión

Solo por cuatro días, se vende:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'Un mostrador', 'Escaparate con 26 cristales', 'Báscula de mostrador con juego de pesas', etc.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

Campo presenta una «carta de pago»

Y por que no se la hacen efectiva, la emprende a tiros con el cajero

Un desertor llamado Estanislao Campo, de 26 años, entró el pasado lunes en las oficinas de la Internacional Bank, dirigiéndose al departamento de caja, entregó al cajero una carta, en la cual le pedía le hiciera entrega de medio millón de dinars, pues de lo contrario, le daría muerte.

El cajero llamó en su auxilio al director del Banco y a otros compañeros; pero antes de que ninguno accediera, Estanislao hizo uso de un revólver, que disparó dos veces sobre aquél, hiridiéndole de gravedad. Al ruido de las detonaciones, se presentaron tres gendarmes, pero el desertor los recibió a tiros, y una bala alcanzó a un muchacho que volvía de la escuela, y que entró en el establecimiento atraído por el tumulto. La criatura quedó muerta en el acto. La lucha entre los gendarmes y el desertor fue violentísima, logrando aquéllos, por fin, desarmarle, ayudados por un sacerdote, pero después de haber sufrido también éste una herida de gravedad.

LA ACADEMIA ITALIANA

Los intelectuales y los artistas serán académicos y no senadores

Ha quedado constituida, en Roma, la Academia Italiana, creada por el señor Mussolini.

Se compone únicamente de hombres que han alcanzado fama por sus obras literarias artísticas y científicas. El número de miembros de la nueva Corporación es de sesenta, treinta de ellos nombrados por el señor Mussolini, con la anuencia del Consejo de ministros.

La Academia de Italia emprenderá antes de todo la edición de los clásicos griegos y latinos.

Una revista internacional, redactada en inglés, francés e italiano, publicará las noticias importantes de la vida intelectual.

El ministro de Instrucción Pública hablando de la nueva Academia, ha dicho: «De aquí en adelante, los personajes eminentes del mundo científico, artístico, filosófico y literario serán enviados al Senado para deliberar sobre cuestiones áridas; se les hará académicos.»

COMPANIAS FRANCESAS

C. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS. Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el 20 de Febrero «Mastilla».

Precio del billete en tercera clase, pesetas 618'10.

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 14 de Febrero «Lipari».

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 699'35.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 2.ª con camarote, 550'10.

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio precio. De 10 años en adelante, pasaje de adulto.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, Hijos, Vigo, Luis Tejedor, Calle de la Coruña, Plaza Orense, 2.—Villapalme, Calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LLIBS, calle de Antón, 1, Mayor, 99, PALENCIA.